Fecha de emisión: 11 de julio, 2016

MINISTERIO INTERNACIONAL EL REY JESUS, INC.
EXENCIÓN Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL VIAJE DEL MINISTERIO PARA PARTICIPANTES VOLUNTARIOS

Yo, _____ ("Voluntario") he aceptado voluntariamente participar en un tour del Ministerio Internacional El Rey Jesús, Inc. (**"ERJ"**) a **ISRAEL** que incluye todas las actividades relacionadas con el Tour durante el período desde **el 10 de octubre de 2019 hasta el 16 de octubre de 2019.** ("Viaje del Ministerio"). En contraprestación por los beneficios espirituales, capacitación y experiencia de viaje que el Voluntario tiene la expectativa de recibir por participar como Voluntario en el Viaje del Ministerio (incluyendo el pago directo o reintegro por **ERJ** de cualquier gasto del Viaje del Ministerio que contraiga el Voluntario, cuando corresponda), el Voluntario libre y voluntariamente firma esta Exención y Renuncia de Responsabilidad Civil conforme a los siguientes términos:

1. **Participación.** El Voluntario manifiesta que tiene la capacidad física para participar en el Viaje del Ministerio y que no tiene ninguna incapacidad física, afección médica u otro factor que lo restrinja y cree una situación peligrosa para el Voluntario u otras personas que participan en el Viaje del Ministerio. El Voluntario acepta hábilmente comportarse de manera segura y prudente, cumplir con todas las reglas por las que se rige el Viaje del Ministerio, acatar todas las instrucciones de los líderes del Viaje del Ministerio, y advertirles inmediatamente a los líderes del Viaje del Ministerio cualquier peligro o riesgo que perciba el Voluntario que podría amenazar la seguridad de cualquier persona que participa en el Viaje del Ministerio.

2. **Situación de Voluntario**, El Voluntario reconoce y acepta que, como Voluntario, no recibirá remuneración alguna por todo servicio personal, interpretación y/o aportación que preste el Voluntario para **ERJ** o en nombre de éste en conexión con el Viaje del Ministerio, y el Voluntario asegura y manifiesta que la participación del Voluntario en el Viaje del Ministerio (incluyendo el pago directo o reintegro por **ERJ** de cualquier gasto del Viaje del Ministerio que contraiga el Voluntario, cuando corresponda) constituye suficiente contraprestación para que los términos y condiciones de esta Exención y Renuncia lo comprometan concluyentemente. El Voluntario renuncia a cualquier y todo derecho a recibir cualquier otra remuneración, retribución, pago o ingreso proveniente de **ERJ**, de algún tercero o de toda otra fuente relacionados con la participación del Voluntario en el Viaje del Ministerio. El Voluntario acepta y reconoce que las oportunidades que se le proporcionan al Voluntario en virtud de esta Exención y Renuncia se brindan en vez de remuneración o de cualquier otro beneficio de ERJ.

3. **No habrá empleo en virtud de esta Exención y Renuncia**. El Voluntario reconoce y acepta que esta Exención y Renuncia no crea una relación de empleo entre **ERJ** y el Voluntario, y que tal arreglo o relación solamente se puede expresar en un documento separado o arreglo verbal. Al no haber tal arreglo o relación, las partes aceptan que la relación del Voluntario con **ERJ** es de voluntario, completamente por voluntad propia, y que cualquier parte puede rescindirla sin causa en cualquier momento. Esta Exención y Renuncia no crea ninguna oferta u obligación de empleo por parte **ERJ** hacia el Voluntario y no existe tal oferta ni obligación.

3. **Peligros y riesgos**. El Voluntario entiende y reconoce que hay riesgos y peligros inherentes asociados con cualquier tipo de viaje nacional o internacional. El Voluntario es consciente de que **ERJ** recomienda que las personas que participan en viajes internacionales utilicen el sitio web (http://www.travel.state.gov) del Ministerio de Asuntos Exteriores de los EE.UU. y el sitio web (http://www.cdc.gov/trave/) de los Centros de Control de Enfermedades para mantenerse al tanto de sucesos en países extranjeros. Se le ha informado al Voluntario que mire las alertas y advertencias antes y durante el viaje del Voluntario para que se mantenga al día de la necesidad de tomar medidas de precaución de seguridad, y el Voluntario acepta la responsabilidad de mantenerse al tanto de tales cambios. El Voluntario decide participar y viajar por su propio riesgo.

5. **Se asume riesgo**. El Voluntario también entiende y reconoce que cualquier viaje o actividad vinculada con la participación del Voluntario en el Viaje del Ministerio podría entrañar riesgos, peligros u otros percances, conocidos y desconocidos, en cuanto a la salud física, seguridad, y bienestar, incluyendo pero sin limitarse a peligros sanitarios debidos a comida y agua de calidad deficiente, enfermedades, plagas, y condiciones malas de salubridad, pérdida de propiedad, enfermedades, lesiones, exposición, daño físico y mental y muerte, que éstos podrían ser ocasionados

por elementos del tiempo, organismos, condiciones ambientales, delincuencia, accidentes, negligencia y conflicto político, lo que incluye conflicto interno, guerra y terrorismo. El Voluntario entiende que los riesgos y peligros intrínsecos a estas actividades podrían ser ocasionados por negligencia del Voluntario, negligencia de otros, accidentes, incumplimiento de contrato, fuerzas de la naturaleza, hostilidades humanas u otras causas, y el Voluntario hábil y explícitamente asume y acepta esos riesgos relacionados con el Viaje del Ministerio.

6. **Exención y Renuncia**. En contraprestación por la participación del Voluntario en el Viaje del Ministerio (incluyendo el pago directo o reintegro por **ERJ** de cualquier gasto del Viaje del Ministerio que contraiga el Voluntario, cuando corresponda), y con la intención de comprometerse legalmente, por el presente el Voluntario asume todos los riesgos y peligros ya mencionados y por el presente acepta exonerar y por siempre absolver y dejar a salvo a **ERJ** y a sus funcionarios, directores, agentes, afiliados, voluntarios, empleados, contratistas, y representantes ("Partes Exoneradas") de cualquiera y toda reclamación, responsabilidad civil, exigencia, acción o pérdida por lesión personal, daño material, enfermedad, muerte por negligencia de otro, pérdida de servicios empresariales o distintamente, los cuales podrían surgir o de alguna manera estar relacionados con la participación del Voluntario en el Viaje del Ministerio o ser provocados por ésta, o por cualquier motivo o por una causa que incluye la negligencia o falta de atención de las Partes Exoneradas.

7. **Tratamiento médico**. En caso de lesión o enfermedad, por el presente el Voluntario da su consentimiento a tratamiento médico, y les da permiso a los líderes del Viaje del Ministerio para que vigilen y presten primeros auxilios por lesiones menores según lo consideren necesario, y para que un médico licenciado lo interne en un hospital y consiga tratamiento apropiado (lo que incluye inyecciones, anestesia, cirugía u otros procedimientos razonables y necesarios) para el Voluntario. El Voluntario acepta asumir todos los costos relacionados con tal tratamiento (mediante seguro existente o por otros medios). El Voluntario también autoriza que se le divulgue información médica a la compañía aseguradora del Voluntario para los efectos de esta reclamación. El Voluntario entiende que la atención médica y las instalaciones de atención médica pueden ser primitivas o inadecuadas, no estar disponibles inmediatamente, y/o no haber evacuación rápida. Por el presente, el Voluntario libera y exonera por siempre a las Partes Exoneradas de cualquier reclamación que surja o que pudiera surgir en cuanto a primeros auxilios, tratamiento o cualquier servicio prestado relacionado con el Viaje del Ministerio.

8. **Otros**, Por el presente, el Voluntario acepta que la intención de esta Exención y Renuncia es que sea tan extensiva e inclusiva como lo permitan las leyes de la Florida-EE.UU. El Voluntario acepta que en caso de que algún tribunal de competencia jurídica competente determine que alguna disposición de esta Exención y Renuncia es inválida, la invalidez de tal disposición no afectará distintamente las otras disposiciones de esta Exención y Renuncia, que seguirán siendo ejecutables. ESTA EXENCIÓN Y RENUNCIA ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA A CONTINUACIÓN HASTA QUE LA REVOQUE POR ESCRITO QUIEN LA FIRMA SEGUIDAMENTE.

* * * * * * *

Por el presente, declaro que tengo por lo menos 18 años de edad y soy legalmente competente para firmar esta Exoneración y Renuncia de Responsabilidad Civil. Quien firma seguidamente ha leído y entiende completamente todos los términos contenidos en esta Exoneración y Renuncia de Responsabilidad Civil. Esta renuncia comprometerá y vinculará a todos los herederos, sucesores y cesionarios del Voluntario.

_____	_____	_____
Firma del Voluntario	Nombre en letra de molde	Fecha